

CEDIMPORTSA S.A.

**Notas a los Estados Financieros bajo Normas
Internacionales de Información Financiera**

Por el año terminados al 31 de Diciembre de 2019

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018 (Expresados en Dólares)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

CEDIMPORTSA S.A. Fue constituida con las leyes de la República del Ecuador el 13 de Febrero del 2003, en la ciudad de Guayaquil. En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 03-G-IJ-0001027, dictada por la Superintendencia de Compañías e inscrita el 12 de marzo del 2003 en el Registro Mercantil número de fojas 28.277 a 28.294, anotada bajo el número 4.001 del Registro Mercantil y 6.400 del Repertorio. Su objetivo principal es realizar **todo acto de comercialización venta al por mayor y menor de Productos de Materiales de Construcción y Ferretería.**

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación. - Los presentes Estados Financieros de la Compañía corresponden al periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

NIC 1 Secciones de la 3 a la 8 Niif para Pymes El objetivo de la (NIC1) es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades, para cumplir dicho objetivo los estados financieros deberán contener y detallar información de los siguientes elementos de la empresa:

- Activos;
- Pasivos;
- Patrimonio neto;
- Gastos e ingresos en los que se incluyan las pérdidas y ganancias;
- Otros cambios en el patrimonio neto; y
- Flujos de efectivo.

Componentes de los estados financieros, la NIC 1 establece un conjunto de estados financieros que son:

- Estado de Situación Financiera (balance), refleja la situación financiera de una organización ya sea pública o privada a una fecha determina, este documento contable incluye el activo, pasivo y patrimonio de la entidad. Activo: El marco conceptual para la información financiera define al activo como "un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados." Pasivo: El marco conceptual para la información financiera define al pasivo como "una obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados." Patrimonio: El marco conceptual para la información financiera define al pasivo como "la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducido todos sus pasivos."

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- Estado de Resultado, muestra ordenadamente la forma en la que se obtuvo los resultados en un periodo determinado. Ingresos: Según el marco conceptual para la información financiera los ingresos son "incrementos en los activos o disminuciones en los pasivos que dan lugar a incrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con aportaciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio." Gastos: Según el marco conceptual para la información financiera los gastos son "disminuciones en los activos o incrementos en los pasivos que dan lugar a disminuciones en el patrimonio, distintas de las relacionadas con distribuciones de los tenedores de los tenedores de derechos sobre el patrimonio."
- Estado de cambio en el Patrimonio Neto, informa de los cambios, en cuantía y composición, habidos dentro del patrimonio neto. Existen un modelo normal y otro abreviado. Según la NIC 1, en el ECPN se mostrará en dos partes: Estado de ingresos y gastos reconocidos; a. El resultado del ejercicio; b. cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio que, según lo requerido por otras Normas o Interpretación, se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, así como el total de esas partidas; c. el total de los ingresos y gastos del ejercicio (calculado como la suma de los apartados (a) y (b) anterior), mostrando separadamente el importe total atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante y a los intereses minoritarios; y d. para cada uno de los componentes del patrimonio neto, los efectos de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores, de acuerdo con la NIC 8. Estado total de cambios en el patrimonio neto; Informa de todos los cambios habidos en el patrimonio neto. Al total de ingresos y gastos reconocidos obtenido en la primera parte del ECPN se añaden las variaciones originadas en el patrimonio neto por operaciones con los socios o propietarios de la empresa cuando actúen como tales y los ajustes al patrimonio neto debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

Estado de Flujo de Efectivo, según la NIC 7, este estado "debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio, clasificándolos en actividades de explotación, de inversión o de financiamiento", es decir que este estado financiero informa sobre las variaciones y movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo determinado. La Sección 7 de la Niif para Pymes nos indica que existen 2 métodos para la presentación de estado financiero; El método directo "donde se presentan por separado las principales categorías usando de cobros y pagos en términos brutos" El método indirecto "en el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo.- Incluye dinero efectivo y deposito en bancos disponibles.

Activos financieros.- Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.**
Corresponden a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.**
Corresponden a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.
- **Activos financieros disponibles para la venta.**
Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

Cuentas y documentos por cobrar.- Las partidas por cobrar corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por **todo acto de comercialización venta al por mayor y menor de Productos de Materiales de Construcción y Ferretería.** Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la previsión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. En la medición posterior, no se utiliza el método del interés efectivo, dado que la recuperación de estos saldos es de muy corto plazo.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una previsión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

Los auditores externos en los dictámenes que emitan y como parte de las responsabilidades atribuidas a ellos en la Ley de Régimen Tributario Interno, deberán indicar expresamente la razonabilidad del deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables y de los valores sobre los cuales se realizaron los cálculos correspondientes por deterioro.

Los impuestos diferidos.- se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como un activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Gastos pagados por anticipado.- Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros contratadas, las cuales son distribuidas a lo largo del período cubierto por el pago y con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales cuando se incurren. Los gastos pagados por anticipado se esperan realizar durante el período de no más de doce meses después de la fecha de pago.

Activos intangibles.- Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. Las ganancias o pérdidas que surjan del retiro en libros del activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se retira el activo.

Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo.- Como beneficios a largo plazo se consideran los beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, estos beneficios son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que se incurren. La provisión para jubilación patronal se calcula para el total de empleados, sin embargo, las normas tributarias aceptan como gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta de cada ejercicio económico únicamente al incremento o decremento de la provisión de empleados con 10 o más años de servicio consecutivo.

Reconocimiento de gastos de operación.- Los Gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre la base de acumulación.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Propiedad Planta y Equipo.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activo Fijo</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33,33%
Instalaciones	10%
Vehículos	20%

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por **todo acto de comercialización venta al por mayor y menor de Productos de Materiales de Construcción y Ferretería**, cuando es efectuado el cobro de la correspondiente facturación.

Intereses.- Durante los años 2019 y 2018, la Compañía tuvo la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

Impuesto a la renta y participaciones.- El impuesto a las ganancias se determinan usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno hasta la fecha de cierre del estado de situación financiera.

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Impuesto a la renta.- Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.
- Artículos del 37 al artículo numerado anterior al artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con el Artículo 51 Reglamento para la aplicación Ley de Régimen Tributario Interno.

Estados de flujos de efectivo.- Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Estimaciones de la administración.- Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. La estimación más significativa en relación con los estados financieros adjuntos se refiere a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales.
- La necesidad de constituir provisiones.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Depreciación de propiedad, propiedad planta y equipo.
- Amortización de activos intangibles.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado	Variación
Diciembre - 31	Porcentual
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27
2019	-0,07

4. Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Mejora. Medición de las participadas al valor razonable: ¿una opción de inversión por inversión o una opción de política coherente?.	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmienda. Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 1	Mejora. Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIIF 2	Enmienda. Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero del 2018
NIIF 16	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de enero del 2018
IFRIC 22	Interpretación: Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019
NIIF 3 y NIIF 11	Enmienda. La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto.	1 de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero del 2019
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4	1 de enero del 2021

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

La Administración considera que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF e interpretaciones antes descritas, no generaran un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio de su aplicación inicial.

En relación a la NIIF 9 y NIIF 15, la Administración efectuó un análisis y concluyó que no hay un impacto significativo, en base a lo siguiente:

- NIIF 15: las transacciones de ventas presentan de manera general una sola obligación de desempeño que es claramente identificable y el precio de la transacción no contiene componentes variables a los previamente pactados;
- Registrando los ingresos en el período en el que corresponden; tampoco existen costos incurridos para obtener y cumplir con la generación de sus ingresos, por lo tanto, no se esperan efectos importantes en la aplicación de esta norma.
- NIIF 9: Su principal instrumento financiero es la *cartera compuesta por cuentas por cobrar a clientes los cuales se liquidan hasta 30 días*; las pérdidas por deterioro presentan un comportamiento histórico bajo por cuanto si se provisionan las pérdidas esperadas futuras no tendría un impacto importante.
- **DISPOSICIONES ESTABLECIDAS MEDIANTE Oficio No. SCVS-INNIV-3017-00060421-OC, EL 28 de diciembre de 2017, relacionado con "Oferta Pública Autorizada por Sector Económico": la empresa no cotiza en bolsa de valores.**

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

<u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos		
Banco Guayaquil Cta 5061326	347,097	408,371
Banco Internacional Cta 1250603989	52,851	16,595
Cta Banisi Panama 10006025754	4,643	102,232
Bco Internacional 125081569 Ahorro Programado	3,307	5,734
Total, efectivo y equivalentes al efectivo	US\$ <u>407,898</u>	<u>532,932</u>

Efectivo y Equivalentes al Efectivo. - cuenta de naturaleza deudora, que Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

El efectivo y equivalentes de Efectivo por ser Instrumentos Financieros se encuentran a Valor Razonables de la siguiente manera:

- a) Caja
- b) Bancos (al saldo del extracto previo análisis de diferencias, a ser conciliadas mensualmente)
- c) Cuentas de Ahorro al costo amortizado con la tasa de interés efectivo con la tasa ofrecida por la entidad financiera

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.(menores a 3 meses): NIC 7 p.7, p.48.

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

6. ACTIVOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los Activos Financieros es el siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos Financieros			
Prestamos otorgados a empleados	b)	7,527	10,734
Cuentas por cobrar anticipo vendedores		6,391	7,765
Cuentas por cobrar clientes	a)	2,440,795	1,998,575
Valores por liquidar Clientes		0	3,627
Ctas por cobrar ex trabajadores		140	7,903
Otras cuentas por cobrar		47,680	159,413
		<u>2,502,533</u>	<u>2,188,018</u>
(-) Provision para cuentas incobrables		(75,045)	(59,226)
Total, Activos Financieros	US\$	<u>2,427,489</u>	<u>2,128,792</u>

a) El saldo de Cuentas por cobrar de principales clientes:

<u>DETALLE DE CLIENTES</u>	<u>SALDO</u>
ZURIDIST. CIA. LTDA.	139,381
BORJA TORRES LETTY JANET	118,048
FEIJOO MARIN MAURICIO ENRIQUE	85,615
CARRANZA JARA LEONARDO GABRIEL	84,724
MOBILTROICORP S.A.	62,250
SIGCHOS MORA FRANKLIN PORFIRIO	56,453
CANDO TINGO MARIO ENRIQUE	51,596
FUENTES CHING DIEGO ALEJANDRO	48,584
SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL VASFERRI SCC	45,122
SANCHEZ SABANDO DANNY JOSE	43,872
TIPANTUÑA LEMA JORGE	36,441
CHASIQUIZA CAMPADA JOSE LUIS	34,473
REA ARMAS CARLOS FERNANDO	31,816
COMERCIAL SU ECONOMIA LEDLC S.A.	28,179
ZAMBRANO ANGELA MARIA	27,939
CHUQUIMARCA RODRIGUEZ DIANA GABRIELA	27,406
MERO FERNANDEZ VERSIMO XAVIER	27,257
MACIAS VERA JENNY MARIA	27,122
VASQUEZ RIVAS GLORIA MARGARITA	24,855
TIPANTUÑA LEMA JORGE	24,683
JUMBO DIAZ MARCO ALCIDES	23,819
IMPORTADORA PROVEMATEL CIA. LTDA.	23,388
PALACIOS MEZA ROSA AMELIA	23,355
MORALES JACOME DIEGO PAUL	22,227
OTORONGO CORNEJO JULIA DORINDA	21,826
AREVALO MORA JIMENA ABIGAIL	21,735
ORTIZ PEREZ JUAN ALEXANDER	21,632
Saldos de clientes de US\$10,000 a US\$18,000	379,952
Saldos de clientes de US\$5,000 a US\$9,000	416,203
Saldos de clientes de US\$1,000 a US\$4,000	378,855
Saldos de clientes menos de US\$900	81,987
	<u>2,440,795</u>

b) Saldos corresponden a préstamos otorgados a empleados, dichos préstamos son descontados directamente del rol de pagos.

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- c) Del análisis del deterioro de las cuentas por cobrar, se determina que el 97% del total de Activos Financieros al 31 de diciembre de 2019, corresponden a cuentas comerciales por cobrar del periodo 2019. Por lo que se establece como razonable, la decisión de la Administración de CEDIMPORTSA S.A., de realizar la provisión para incobrables, por un monto de US\$.15,818.

Año	Movimiento de Provisiones			Saldo
	saldo	adiciones	Bajas	
2015	60,282	-		60,282
2016	60,282	-		60,282
2017	60,282	-		60,282
2018	60,282	-	(1,055)	59,227
2019	59,227	15,818		75,045

- d) **Activos financieros.** – Cuenta de naturaleza deudora; los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición. Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean *potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad.* Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.: NIC 32 p.11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9.
- e) **PREVISIÓN POR DETERIORO DE CARTERA:** Una entidad evaluará un activo financiero medido al costo amortizado, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor. La pérdida por deterioro de valor de un instrumento financiero, puede ser: Por dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal por parte del emisor; probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o una reorganización financiera; la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero. El importe de la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del período. NIC 39p58 al 39p65 - NIIF para las PYMES p11.22.

7. INVENTARIO

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de Inventario es el siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Inventarios</u>			
Inventario de Prod. En almacén	a)	2,228,881	1,932,360
Mercadería en Tránsito		-	4,486
(-) Provisión valor neto de realización		(356,159)	(356,159)
Total, otros activos corrientes	US\$	<u>1,872,722</u>	<u>1,580,687</u>

- a) Saldos corresponde a existencias de materiales para la construcción ya sean insumos, productos intermedios o productos finales.

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

<u>INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN</u>	<u>SALDO</u>
Producto Junjing	290,002
Producto Winsing Locks	196,593
Producto Zhou	175,146
Producto Wenzhou	155,975
Producto Guoyao	95,843
Producto Topcent	92,931
Productos Ichuan	90,529
Producto Dc Stones	76,890
Producto Hebei	75,321
Producto Canglory	67,093
Producto Speedy Creator	66,808
Producto Patta	62,834
Producto Yekalon	56,216
Producto Zhanyu	51,088
Producto Suzhou	47,649
Producto Induma	47,197
Inventario No Apto para la Venta	45,579
Producto Wellmax	44,970
Producto Cavagna	43,798
Producto Starcraft	40,956
Producto Qing Dao Thai Hao	36,456
Productos Dnw	35,855
Producto Genify	34,666
Producto Zuda	32,776
Producto Assa Abloy	28,598
Producto Ressay	27,694
Producto Uni Lite Stone	26,533
Producto Hangzhou	24,717
Producto Garrini	22,103
Producto Krona	20,168
Saldo de inventario iguales o menores a US\$14,000	115,899
	<u>2,228,881</u>

- b) **Inventarios.** - son activos de naturaleza deudora: poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; ya sea mercadería importada; en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor. NIC 2, p. 6
- c) **MÉTODOS DE VALORACION DEL INVENTARIO:** Primera entrada primera salida (FIFO). NIC 2p23 al 2p27 NIF para PYMES p13.17 p13.18

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo Activos por Impuestos Corrientes es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activo por Impuesto Corriente</u>		
Créd. Trib. Impto Renta años anteriores	-	812
Retenciones en la fuente	66,321	-
Anticipo Impuesto a la Renta	5,847	-
Crédito Tributario IVA	41,082	-
Total, activo por impuesto corriente	US\$ 113,250	812

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara. NIC 12, P.5.

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo se conforma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Servicios y Otros Pagos Anticipados</u>		
Anticipo Proveedores	1,542	-
Anticipo Wenzhou (Estar Hardware)	379	714
Anticipo Jianxing-pinghiu	4,000	8,000
Anticipo Foshan Junjing Dream House	75,792	351,076
Anticipo Gaomingsunrise	57,212	1,080
Anticipo Wellmax-qmark	25,039	32,441
Anticipo Tekmanachiintl	8,883	4,000
Anticipo Gouyao	6,000	27,839
Anticipo Asia	8,987	96,047
Anticipo Krona	-	22,851
Anticipo My Choice	2,000	2,300
Anticipo Ressam - hainan Re-cheng Trading	16,403	3,600
Anticipo Zhongshan Winsing Hardware Factory	43,782	57,990
Anticipo Zhanyu Intl	17,256	21,431
Anticipo Fuzhou Light	8,000	10,000
Anticipo DNW	5,000	17,396
Anticipo Boson Internacional	-	7,500
Anticipo Foshan Tiger Stone	84,823	108,707
Anticipo Guangdong Topcent	29,228	10,000
Anticipo Cavagna Group	-	102,728
Anticipo Sichuanmachinery	3,930	13,930
Anticipo Startcraft	2,400	-
Anticipo Suzhou Medas	4,006	-
Anticipo Yekalon Industry	50,404	-
Anticipo Guangdong Sitong	8,000	-
Anticipo Hubei Orient Stone Import And Export	36,500	-
Anticipo Birkin Industry Inc	35,845	-
Garantías entregadas compra de inmueble	300	-
Total, servicios y otros pagos anticipados US\$	548,415	899,631

- b) **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:** Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos de acuerdo a la disposición transitoria de la NIC 19.

10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de Propiedad Planta y Equipo es el siguiente:

<u>ACTIVO FIJO</u>	<u>Movimiento</u>		<u>SALDO</u> 31/12/2019
	<u>SALDO</u> 31/12/2018	<u>Adiciones</u>	
TERRENO	491,399		491,399
EDIFICIO E INSTALACIONES	1,007,259		929,427
MUEBLES Y ENSERES	16,637		16,637
MAQUINARIA	16,667	8,000	24,667
EQUIPO COMPUTACION	26,142	322	26,464
VEHICULOS	297,329	111,646	408,975
COSTO	1,855,432	119,968	1,897,568
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(365,403)	(51,351)	(338,681)
ACTIVO FIJO NETO	1,490,028	68,617	1,558,887

- a) El gasto por depreciación del periodo fue de \$51,351.

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- b) **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:** Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe. NIC 16, p.6, 7, 8 - NIC 17, p.20; NIIF para PYMES p17.4 al p17.8
- c) **DEPRECIACIÓN ACUMULADA:** Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad. NIC 16, p.6 - NIC 16, p.43.

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Propiedades de Inversion</u>			
Terreno Punta Barandua	a)	159,413	0
Total Impuestos Diferidos	US\$	<u>159,413</u>	<u>-</u>

- a) En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de octubre del año 2014, se suscribe promesa de compraventa de bien inmueble que comprenden dos solares contiguos entre si, que conforman un solo cuerpo, lotizado en el sector denominado Punta Stone, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

12. ACTIVO IMPUESTOS DIFERIDOS

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de Impuestos Diferidos es el siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activo Impuestos Diferidos</u>			
Jubilación Patronal		10,909	5,248
Desahucio Laboral		3,830	2,080
Total Impuestos Diferidos	US\$	<u>14,739</u>	<u>7,328</u>

ACTIVO IMPUESTOS DIFERIDOS: Incluye Impuestos Diferidos que van hacer reconocidos en el tiempo como ingresos o como derecho de compensación tributaria. NIC 12- NIIF para Pymes Sección 29. Datos según Actuaría:

Mejores estimaciones del activo por impuestos diferidos

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	10,909	5,248
Bonificación por desahucio	3,830	2,080
	<u>14,739</u>	<u>7,328</u>

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Los impuestos diferidos. - se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como un activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

13. CUENTAS POR PAGAR

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de Cuentas por Pagar son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas y doc. Por pagar proveedores</u>		
Cuentas por pagar proveedores locales a)	91,149	48,070
Cuentas por pagar prov. del exterior b)	3,585	0
Tarjetas de Crédito por Pagar c)	24,419	33,279
Importaciones por pagar d)	7,823	0
Total, de cuentas por pagar	US\$ 126,977	81,349

a) El saldo de Cuentas por Pagar Proveedores se conforma de la siguiente manera:

<u>CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES</u>	<u>SALDO</u>
MUNDITRANSPORT S.A.	27,988
BMI DEL ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S	13,178
SIHUI SHI GUOYAO ALUMINUM CO.,	12,507
BLUE CARGO ECUADOR S.A.	7,346
ACGROUP WORLDWIDE ECUADOR S.A.	3,737
SOLUJUR S.A.	3,367
PILAQUINGA PINO JUAN MARIA	2,752
CONECEL	2,508
PLUSCARGO-ECUADOR S.A.	2,402
ACOMEXIN S.A. AGENCIA DE COMERCIO EXTERIOR IN	1,951
TRANSPORTES PESADOS DEL SUR S.A.	1,871
CUPORT CIA LTDA	1,521
ARRUNATEGUI REBOLLEDO TATIANA HOLANDA	1,513
MARIA CEDEÑO CHAVEZ	1,111
AIG METROPOLITANA CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	1,023
Proveedores con saldos iguales o menores a US\$800	6,374
	<u>91,149</u>

b) Los saldos de cuentas por pagar proveedores del exterior:

<u>CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DEL EXTERIOR</u>	<u>SALDO</u>
FOSHAN TIGER STONE CO., LTD. WUHAN SEVEN ST	602
WENZHOU ESTAR HARDWARE CO. LIMITED	2,983
	<u>3,585</u>

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

c) Los saldos de cuentas por pagar tarjetas de crédito:

<u>CUENTAS POR PAGAR TARJETAS DE CRÉDITO</u>	<u>SALDO</u>
AMERICAN EXPRESS	12,093
DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.	12,327
	<u>24,419</u>

d) Los saldos de cuentas por pagar importaciones en tránsito, se detallan a continuación:

<u>CUENTAS POR PAGAR IMPORTACIONES EN TRANSITO</u>	<u>SALDO</u>
INDUSTRIAS VERA S.A (DYNA)	<u>7,823</u>

e) **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:** Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado. NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9. NIIF para PYMES p11.13 y p11.14

14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos son los siguientes:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con Inst. Financieras			
Banco de Guayaquil S. A.	a)	18,060	35,271
Banco Internacional S. A.	a)	158,668	102,565
Total, de obligaciones financieras	US\$	<u>176,729</u>	<u>137,836</u>

a) Incluye las siguientes obligaciones a corto plazo:

<u>PRÉSTAMOS</u>	<u>EMISIÓN</u>	<u>VENCE</u>	<u>No. OPERACIÓN</u>	<u>TASA</u>	<u>PLAZO (MESES)</u>	<u>MONTO</u>	<u>ABONOS</u>	<u>SALDO CAPITAL</u>	<u>CORTO PLAZO</u>	<u>LARGO PLAZO</u>
BANCO GUAYAQUIL	19-dic-17	19-nov-20	198686	11.23%	36	52,143	(34,083)	18,060	18,060	-
					SUBTOTAL	52,143	(34,083)	18,060	18,060	-
BANCO INTERNACIONA	18-ene-19	11-jul-20	125302392	8.95%	18	100,000	(59,514)	40,486	40,486	-
BANCO INTERNACIONA	26-abr-19	17-sep-20	125302420	8.95%	18	100,000	(48,329)	51,671	51,671	-
BANCO INTERNACIONA	21-nov-19	14-may-21	125302519	8.95%	18	100,000	(9,766)	90,234	66,512	23,722
					SUBTOTAL	300,000	(117,609)	182,391	158,668	23,722
					TOTAL	352,143	(151,692)	200,451	176,729	23,722

b) **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:** En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corrientes, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios. NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9.

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Otras Obligaciones Corrientes</u>		
Con la Administracion Tributaria	109,016	70,307
Impuesto a la renta del periodo	43,501	10,142
<u>Obligaciones con el IESS</u>		
Aporte por pagar IESS	10,967	8,871
Prestamos Hipotecarios		
Empleados	1,228	643
Décimo tercer sueldo	3,823	2,790
Décimo cuarto sueldo	11,306	11,680
Vacaciones	36,450	17,659
Prestamos Quirografarios	3,833	3,021
Participacion Trabajadores	29,095	50,890
<u>Otras cuentas por pagar</u>		
Juzgado de la Niñez y Adolescencia	150	1,128
Anticipos de clientes	37,605	3,730
Otros	-	6,494
<u>Cuentas por pagar relacionadas</u>		
Prestamos Accionistas	a) 95,244	-
Total Pasivo Corriente	US\$ 382,219	187,355

a) Cuenta por pagar a favor del Sr. Econ. Carlos Eduardo Cedeño;

b) **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTE**: Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc. NIC 32 - NIC 39- NIIF 7 - NIIF 9.

c) **PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS BENEFICIOS A EMPLEADOS**: Beneficios a empleados a corto plazo (sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, utilidades, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, incentivos, etc.); y, beneficios no monetarios (atención médica, vivienda, bienes o servicios subvencionados o gratuitos). Beneficios post-empleo (pensiones y otros beneficios por retiro, seguros de vida y atención médica post-empleo). NIC 19p25 NIIF para PYMES p28.4 al p28.9

16. PASIVO NO CORRIENTE

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de Pasivos no Corrientes son los siguientes:

<u>Pasivo No Corriente</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ob. con Instituciones Financieras</u>		
Banco Internacional	a) 23,722	-
<u>Provisiones por Beneficios a Empleados</u>		
Jubilacion Patronal	b) 160,843	129,265
Deshacujo Laboral	b) 52,978	42,914
<u>Impuestos diferidos</u>		
Impuestos diferidos revalorizacion	c) 261,480	277,289
Total pasivo no corriente	US\$ 499,023	449,468

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

a) Ver en Nota 15, la conformación del saldo a largo plazo:

b) Saldo constituido de conformidad con estudio actuarial:

A Balance de situación	año 2019	año 2018
1 Obligación por beneficios definidos (OBD) al inicio del año	\$ 129,265	
2 Costo laboral por servicios actuales	\$ 19,046	
3 Interés neto (costo financiero)	\$ 5,499	
4 Contribuciones de los partícipes al plan	\$ 0	
5 Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	\$ 2,244	
6 Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	\$ 10,729	
7 (Beneficios pagados)	\$ 0	
8 Costo de servicios pasados	\$ 0	
9 Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	\$ 0	
10 Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(\$ 5,939)	
11 Obligación por Beneficios Definidos a diciembre 2019	\$ 160,843	\$ 129,265

	año 2019	año 2018
A Balance de situación		
1 Obligación por beneficios definidos OBD al inicio del año	\$ 42,914	
2 Costo laboral por servicios actuales	\$ 5,729	
3 Interés neto (costo financiero)	\$ 1,787	
4 Contribuciones de los partícipes al plan	\$ 0	
5 Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	\$ 2,642	
6 Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	\$ 1,488	
7 (Beneficios pagados)	(\$ 1,583)	
8 Costo de servicios pasados	\$ 0	
9 Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	\$ 0	
10 Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	\$ 0	
11 Obligación por Beneficios Definidos a diciembre 2019	\$ 52,978	\$ 42,914
12 Costo de servicios pasados	\$ 0	\$ 0
13 Pasivo (RESERVA) a diciembre 2019	\$ 52,978	\$ 42,914

c) **PASIVO DIFERIDO:** Incluye Pasivos Diferidos que van hacer reconocidos en el tiempo como ingresos o como derecho de compensación tributaria. NIC 12- NIIF para Pymes Sección 29; provienen:

	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION	VALOR LIBROS	REVALORIZACION AÑO 2017	VALOR AJUSTADO	COSTO REVALORIZADO	PAISVOIMPTO DIFERIDO	SUPERAVIT
TERRENO	120,000	0	120,000	545,998	491,399	371,399	92,850	278,549
EDIFICIO	69,500	24,615	44,885	149,150	134,235	89,349	22,337	67,012
BODEGA	200,000	53,218	146,782	883,546	795,192	648,409	162,102	486,307
TOTAL...	389,500	77,832	311,668	1,578,694	1,420,825	1,109,157	277,289	831,868

Apropiación de pasivo impuesto diferido y reconocido como Superavit	(15,809)	15,809
Saldo al 31 de diciembre de 2019	261,480	847,677

d) **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO:** Porción no corriente de las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras; llevadas al costo amortizado. NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9.

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

17. CAPITAL SOCIAL

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Capital Social, está conformado por los siguientes accionistas; a razón de un dólar por acción:

No.	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL	%
1	CEDEÑO CEDEÑO CARLOS EDUARDO	ECUADOR	200,000	40.00%
2	CEDEÑO CEDEÑO CARLOS FERNANDO	ECUADOR	200,000	40.00%
3	CEDEÑO CHAVEZ CARLOS ALFREDO	ECUADOR	100,000	20.00%
			<u>500,000</u>	<u>100.00%</u>

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO: En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

18. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos. La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2019 y 2018, fue la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA</u>		
RESULTADOS ANTES PART TRAB E IMP	193,964	339,264
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	(29,095)	(50,890)
Deducciones especiales	(49,026)	(65,372)
Gastos no deducibles	27,699	87,453
Prov. Jubilación y desahucio	30,680	-
Reversión prov. Jubilación y desahucio	(216)	-
	<u>174,006</u>	<u>310,455</u>
IMPUESTO A LA RENTA	43,501	77,614
ANTICIPO REDUCIDO AL EJERCICIO FISCAL	5,848	68,680
SALDO ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	37,654	63,390
RETENCIONES	<u>(65,434)</u>	<u>62,182</u>
POR PAGAR	-	10,142
Crédito tributario	(27,780)	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	<u>US\$ 121,368</u>	<u>210,761</u>

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

19. PARTES RELACIONADAS

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, CEDIMPORTSA S.A., no mantiene saldos con accionistas o administradores.

<u>Pasivo No Corriente</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar relacionadas			
Prestamos Accionistas	b)	95,244	-

PARTES RELACIONADAS: El saldo de la cuenta corresponde Porción no corriente de las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción. NIC 32 – NIIF 7 – NIIF 9 – NIC 24.

20. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, las Ventas Netas y el Costo de Venta resultó en:

		<u>2019</u>
INGRESOS		7,453,490
OTROS INGRESOS		1,694
INGRESOS NO OPERACIONALES		502
		<hr/>
		7,455,686
(-) COSTOS		(5,290,894)
Utilidad operativa	US\$	2,164,791
EGRESOS		
GASTOS DE VENTAS		207,947
GASTOS ADMINISTRATIVOS		683,757
GASTOS DE SERVICIOS GENERALES		308,657
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS		45,714
GASTOS DE OFICINA		147,333
MULTAS E INTERESES		16
GASTOS DE BODEGA		53,287
GASTOS DE IMPORTACIÓN		441,738
DEPRECIACIÓN		51,351
GASTOS INTERESES		19,152
GASTOS BANCARIOS		11,789
GASTOS NO OPERACIONALES		84
		<hr/>
Total de egresos	US\$	1,970,828

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: En esta cuenta se registra los ingresos procedentes de la "Fabricación, importación y comercialización de materiales de construcción", actividades ligadas al giro del negocio. NIC 18 – NIIF para PYMES SECCIÓN 23.

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

21. Otros Asuntos Relevantes

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con fecha 27 de noviembre de 2019, emitió la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0020, mediante el cual expide las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos", para la aplicación de todos los sujetos obligados, descritos en el artículo 5 de la "Ley de Prevención de Lavado de Activos", emitido por la UAFE.

"La Asamblea Nacional, en ejercicio de sus atribuciones establecidas tanto en la Constitución como en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, aprobó el PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA, 30 de diciembre de 2019".

- Capítulo I REGÍMENES DE REMISIÓN NO TRIBUTARIAS Artículo 1.- Remisión de intereses, multas y recargos para créditos educativos de cualquier nivel para estudios en el país o en el exterior.
- Artículo 4.- Remisión de pago de intereses, intereses por mora y costas judiciales en operaciones de crédito.- La Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN-, y BANEQUADOR B.P. efectuarán la remisión del pago de intereses, intereses por mora, costas judiciales y otros cargos derivados de obligaciones que personas naturales o jurídicas hubieren contraído con dichas entidades bancarias, en total hasta por el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas. Dicha remisión se aplicará en operaciones de crédito que se encuentren en esta condición a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley y que fueren iguales o superiores a noventa (90) días en el caso de microcréditos, exceptuándose las que correspondan a créditos de consumo, o que fueren iguales o superiores a ciento ochenta (180) días, para el segmento comercial.
- Artículo 8.- En el artículo 8, luego del numeral 8 inclúyase lo siguiente: "8.1. Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso."
- Artículo 9.- En el artículo 9, realícense las siguientes modificaciones: 1. Sustitúyase el numeral 1, por el siguiente: "1.- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- Sustitúyase el numeral 13 por el siguiente: "13. Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.
- Artículo 19.- Sustitúyase el artículo innumerado posterior al 39.1. por el siguiente: "Art. 39.2.- Distribución de dividendos o utilidades.- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo *efectivamente distribuido*;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y
 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales. Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta. Lo dispuesto en el presente artículo no obsta la aplicación de las respectivas disposiciones de los convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda."

- Artículo 20.- Sustitúyase el artículo 41, por el siguiente: "Art. 41.- Pago del impuesto.- Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta en los plazos y en la forma que establezca el reglamento. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento."

Artículo 28.- Sustitúyase el artículo 66, por el siguiente: "Art. 66.- Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.
- Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención.

El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Podrán utilizar el cien por ciento (100%) del crédito tributario los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado IVA, en los siguientes casos:

- a. En la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%);
- b. En la prestación de servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%);
- c. En la comercialización de paquetes de turismo receptivo, facturados dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador;
- d. En la venta directa de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%) de IVA a exportadores; y,
- e. En la exportación de bienes y servicios.

2. Los sujetos pasivos del IVA que se dediquen a la producción, comercialización de bienes o a la prestación de servicios que en parte estén gravados con tarifa cero por ciento (0%) y en parte con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%), considerando: a. Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes que pasen a formar parte del activo fijo. b. Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición de bienes, de materias primas, insumos y por la utilización de servicios.

La proporción del IVA pagado en compras de bienes o servicios susceptibles de ser utilizado mensualmente como crédito tributario se establecerá relacionando las ventas gravadas con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%), más las exportaciones, más las ventas de paquetes de turismo receptivo, facturada dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador, más las ventas directas de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%) de IVA a exportadores, con el total de las ventas. Si estos sujetos pasivos mantienen sistemas contables que permitan diferenciar, inequívocamente, las adquisiciones de materias primas, insumos y servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%) empleados exclusivamente en la producción, comercialización de bienes o en la prestación de servicios gravados con dicha tarifa; de las compras de bienes y de servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%) o prestación de servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%), podrán, para el primer caso, utilizar la totalidad del IVA pagado para la determinación del impuesto a pagar.

"Título Cuarto-A RÉGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS Capítulo I Normas Generales Art. 97.16.- Régimen para microempresas.- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- esta ley. Art. 97.17.- Contribuyentes sujetos al Régimen.- Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.
- Art. 97.18.- Limitaciones al Régimen.- No podrán acogerse al régimen de microempresas los contribuyentes cuyas actividades económicas sean las previstas en los artículos 28 y 29 de esta Ley, ni tampoco aquellos sujetos pasivos cuya actividad económica sea la prestación de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia; así como aquellos que perciban exclusivamente rentas de capital.
- Art. 97.19.- Inclusión en el Régimen.- Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se inscriban al RUC en este régimen, iniciarán su actividad económica con sujeción al mismo, mientras que aquellos a los que corresponda actualización de su RUC, estarán sujetos a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente al de su inclusión. Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a cinco (5) ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetarán al régimen general.
- Art. 97.20.- Exclusión de oficio.- El Servicio de Rentas Internas podrá excluir de oficio a los contribuyentes que no cumplan o dejen de cumplir las condiciones previstas en este Título, y aquellos que hubieren cumplido el plazo máximo de permanencia. Estos cambios surtirán efecto a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente al de su exclusión, salvo en los casos en que se haya cumplido el plazo máximo de permanencia.
- Art. 97.21.- Deberes formales.- Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los siguientes deberes formales:
 1. Comprobantes de venta: Los contribuyentes estarán obligados a entregar facturas según lo previsto en la normativa tributaria aplicable y solicitarán comprobantes de venta por sus adquisiciones de bienes y contratación de servicios;
 2. Contabilidad: Estarán obligados a llevar contabilidad de conformidad con esta Ley;
 3. Presentación de declaraciones: deberán presentar declaraciones de impuesto a la renta, al impuesto al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) conforme lo previsto en este título; y,
 4. Los demás que establezca el reglamento.
- Capítulo II Del impuesto a la renta Art. 97.22.- Tarifa del impuesto a la renta.- Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- Art. 97.23.- Declaración y pago del impuesto.- Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán la declaración anual del impuesto a la renta y realizarán el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento.

22. EVALUACIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON CEDIMPORTSA S.A.

Gestión del riesgo: Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

Riesgo país	El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales, de la evaluación efectuada el riesgo es moderado.
Riesgo de mercado	Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor razonable y por ende, todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente al patrimonio de la Compañía, de la evaluación efectuada el riesgo es moderado.
Riesgo de tasa de interés	La mayoría de los activos y pasivos financieros de la Compañía está sujeta a tasas fijas de interés, de manera que no se encuentren afectados a altos niveles de exposición. Adicionalmente, cualquier exceso en el efectivo y equivalentes en efectivo es invertido en instrumentos de corto plazo, de la evaluación efectuada el riesgo es bajo.
Riesgo de liquidez	Se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, de la evaluación efectuada el riesgo es bajo.

<u>INDICE DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA:</u>		<u>2019</u>	<u>Resultados</u>	<u>2018</u>	<u>Resultados</u>
Razón corriente	Activo corriente	5,369,773	9.09	5,142,852	12.65
	Pasivo corriente	590,680		406,540	
Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo corriente		4,779,093		4,736,312
Prueba acida	Activo corriente - Inventario	3,497,051	5.92	3,562,166	8.76
	Pasivo corriente	590,680		406,540	

Riesgo de crédito Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, historial y las referencias del deudor, así como su cumplimiento. Se determinó que las partidas corresponden al periodo, por lo que el riesgo por deterioro bajo.

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Riesgo de los activos

Los activos fijos de la compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

Riesgo Operativo

De la evaluación realizada se determina un nivel riesgo bajo.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO:		2019	Resultados	2018	Resultados
Endeudamiento sobre activos totales	Total pasivo x 100%	1,184,947	0.17	856,009	0.13
	Total activo	7,102,812		6,640,209	
Endeudamiento o apalancamiento	Total pasivo x 100%	1,184,947	0.20	856,009	0.15
	Total patrimonio	5,917,865		5,784,200	
Concentración de endeudamiento	Pasivo corriente x 100%	590,680	0.50	406,540	0.47
	Total pasivo	1,184,947		856,009	
Concentración a largo plazo	Pasivo no corriente x 100%	594,268	0.50	449,468	0.53
	Total pasivo	1,184,947		856,009	
INDICADORES DE RENTABILIDAD:					
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad neta	193,964	0.03	218,089	0.04
	Patrimonio	5,917,865		5,784,200	
Margen operacional de utilidad	Utilidad operacional	2,164,791	0.29	2,311,719	0.33
	Ventas netas	7,455,686		7,014,455	
Gastos de Adm. Y ventas a ventas	Gastos de Adm. Y ventas	891,705	0.12	959,433	0.14
	Ventas netas	7,455,686		7,014,455	
Margen bruto de utilidad	Utilidad bruta	2,164,791	0.29	339,264	0.05
	Ventas netas	7,455,686		7,014,455	
Margen neto de utilidad	Utilidad neta	128,779	0.02	218,089	0.03
	Ventas netas	7,455,686		7,014,455	

Riesgo Reputacional

De la evaluación efectuada, a empresa ha cumplido con sus obligaciones tanto con entes gubernamentales, como empleados, proveedores, clientes, y accionistas. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo

Riesgo Legal

La empresa durante el periodo de análisis no ha tenido demandas de ninguna índole que le represente un riesgo legal. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros se produjeron los siguientes eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación:

- 24.1 Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC20-00000004, emitida el 22 de enero de 2020: Capítulo III DE LA CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL Artículo 56.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados Desde Ingresos gravados Hasta Tarifa:

- ✓ 1.000.000,00 5.000.000,00 0,10%
- ✓ 5.000.000,01 10.000.000,00 0,15%
- ✓ 10.000.000,01 En adelante 0,20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Artículo 57.- La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general.

El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.

- 24.2 La pandemia llegó a Ecuador el 14 de febrero del 2020, y fue anunciada públicamente por las autoridades de salud el 29 de febrero. Debido al crecimiento en el número de contagios y a la expansión del virus en las distintas provincias, el gobierno de Lenín Moreno declaró el Estado de Excepción en el país el 16 de marzo de 2020, mediante Decreto Ejecutivo 10173. Esta declaración estuvo acompañada de medidas que restringieron progresivamente la movilidad de los ciudadanos en las distintas provincias, en búsqueda de disminuir los contagios y evitar el colapso del sistema de salud, así como de un toque de queda que se ajustó gradualmente, y que actualmente rige desde las 14:00 hasta las 05:00.

Estas medidas, obligaron al cierre físico de las empresas y al trabajo en casa (Teletrabajo); originando una importante disminución de la producción; problemas con la recuperación de la cartera (deterioro de los activos de riesgos); así como una considerable disminución de las ventas de productos y servicios, que no son de primera necesidad; lo que conlleva a las empresas a no contar con recursos para pago de sueldos, aportaciones, impuestos, contribuciones, proveedores, obligaciones bancarias.

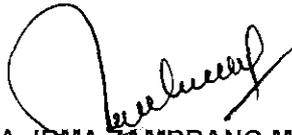
CEDIMPORTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

La crisis sanitaria llegó al país en un escenario desfavorable, en el que las arcas fiscales contemplaban un déficit elevado y una amplia brecha de financiamiento. Adicionalmente, las restricciones de movilidad y las medidas de distanciamiento social suponen un shock real a la oferta, debido a que merman la capacidad productiva de las empresas, y consecuentemente, deterioran la demanda y el gasto de los hogares, generando una crisis de liquidez en todo el sistema económico nacional. Esta situación requerirá de un estímulo fiscal generalizado que incentive la demanda agregada para recuperar la economía una vez que se levanten las medidas de confinamiento, lo cual supone un importante desafío para el Estado, dada la condición de ingresos limitados por el bajo precio del petróleo y por la menor recaudación tributaria.

Es por lo tanto evidente que la crisis sanitaria se ha convertido en la crisis económica más fuerte a partir de la Gran Depresión, con elevados costos económicos y humanos, y que contempla un alto nivel de incertidumbre, lo cual limita los pronósticos y dificulta la toma de decisiones.

La Administración de **CEDIMPORTSA S. A.**, no ha considerado necesario registrar ningún ajuste adicional a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, como consecuencia directa del "efecto coronavirus", a esa fecha.



**CPA. IRMA ZAMBRANO MAYORGA
CONTADORA GENERAL**